

Mendoza implementó por primera vez la evaluación de desempeño docente en el Nivel Superior en busca de mejoras

25/11/2025



La Dirección de Educación Superior (DES) de la Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza ha marcado un hito al implementar, por primera vez en la provincia, el dispositivo de Evaluación de Desempeño Docente. La prueba piloto se llevó a cabo la semana pasada en la totalidad de los Institutos de Educación Superior (IES) de gestión estatal.

Este procedimiento se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 6970 y el Decreto 530/18, normativas que establecen la obligatoriedad de evaluar a los docentes titulares cada dos años. Esta instancia es un requisito indispensable para la conservación de la titularidad, la cual se otorga inicialmente por un período de siete años.

El proceso es innovador ya que se sostiene sobre una metodología de Evaluación 360, que contempla la participación de diversos actores del ámbito educativo para obtener una visión completa del desempeño. En esta primera fase piloto, la aplicación se centró en cinco docentes por instituto. Los profesores realizaron su propia autoevaluación, mientras que los estudiantes complementaron el proceso evaluando el desempeño del docente en los espacios curriculares que cursan. Este proceso no es una iniciativa aislada, sino que responde a un marco normativo vigente.

«La metodología adoptada para esta evaluación es de tipo 360 grados, porque asegura una perspectiva integral del trabajo en el aula, y se enfoca en aspectos críticos como las estrategias didácticas, el conocimiento de la materia y la efectividad académica general del profesor» explicó Mariela Ramos, directora de Educación Superior de la provincia de Mendoza.

El proceso se realiza a través del sistema de gestión de la DGE, garantizando el anonimato de los estudiantes y la confidencialidad de los resultados para el docente evaluado. El objetivo principal es doble. **«Con ello se busca que mejoremos, primero para poder revalidar, hacer cumplimiento a una ley. Después esto también nos permite ir mejorando la calidad porque la retroalimentación es lo que te permite avanzar en todo proceso»**, sentenció Ramos en medio de la entrevista que brindó a **FM Vos 94.5**.

A pesar de ser un cambio reciente, la implementación piloto ha tenido una notable aceptación por parte del alumnado. La directora incluso compartió una anécdota sobre el entusiasmo de los estudiantes. **«Ha sido muy aceptado entre todos los estudiantes. Nos llamó la atención que vean como algo muy positivo el hecho de que puedan evaluar a los docentes»**, enfatizó.



Mariela Ramos, directora de Educación Superior de la provincia de Mendoza, dialogó con FM Vos

Pilotaje y expansión masiva

Durante este año, la evaluación se ha implementado en una fase piloto en todos los institutos de educación superior, involucrando a cinco docentes titulares por institución. Este paso inicial, señaló Ramos, no parte de un diagnóstico previo o un preconcepto sobre el desempeño, sino del cumplimiento de la normativa.

Actualmente, se está llevando a cabo el procesamiento de la información recabada. **«Hasta acá la verdad que no hemos tenido ninguna queja ni de los docentes que hicieron la autoevaluación, ni de los estudiantes que evaluaron a los docentes. El balance preliminar del programa piloto de evaluación es positivo»**, aseguró la directora.

Por último, comentó que el cronograma prevé la expansión masiva del sistema el próximo año. «Esto ya lo hicimos [en piloto]. Ahora vamos a hacer todo lo que es el procesamiento

de la información, pero el año que viene ya es para todos los docentes que sean titulares. La evaluación se aplicará a todos los docentes titulares, independientemente de si titularizaron por paritaria o por oposición y antecedentes a partir del Decreto 530», precisó.

Si bien los resultados individuales de los docentes son privados, la Dirección de Educación Superior se comprometió a compartir un diagnóstico general de cómo ha resultado la evaluación una vez finalizado el procesamiento de la información.